



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 26 /2017

En la ciudad de San Juan, a los 28 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2016; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.110/17: INFORME del árbitro García Gustavo, partido Olimpia PC vs. UV de Trinidad, categoría: Junior, disputado el: 18/11/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Rabiti Mauro.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador del UV de Trinidad, Rabiti Mauro según lo establece el Art. 23 inc. “k” con cuatro (4) fechas de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.111/17: INFORME del árbitro Vieyra Armando, partido UV de Trinidad vs. UD Caucetera, categoría: Junior, disputado el: 18/11/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Bustos Tomas.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador del UD Caucetera, Bustos Tomas según lo establece el Art. 23 inc. “d” con tres (3) partidos de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.112/17: INFORME del árbitro Fernández Carlos, partido Richet y Zapata vs. Social SJ, categoría: Primera, disputado el: 17/11/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Fraifer Cesar.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador del Richet y Zapata, Fraifer Cesar según lo establece el Art. 23 inc. “d” con dos (2) partidos de suspensión y considerándose desde la fecha de la tarjeta. A tanto al pedido del Jugador y visto la actuaciones se considera cumplida la sanción por no haber dirigido en dos fechas. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.113/17: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido UD Caucetera vs. Banco Hispano, categoría: Pre Juvenil, disputado el: 25/11/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Andrés Juan Pablo.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Jugador del UD Caucetera, Andrés Juan Pablo a partir del día de la fecha hasta el día 05/12/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito quedando provisoriamente suspendido. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.114/17: INFORME del árbitro Lial Oscar, partido UD Bancaria vs. UV de Trinidad, categoría: Junior, disputado el: 25/11/17- Campeonato: Oficial. – Informado: UV de Trinidad.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a los Delegados del UD Bancaria y UV de Trinidad a partir del día de la fecha hasta el día 05/12/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.115/17: INFORME del árbitro Montaña Sergio, partido UD Estudiantil vs. SE de Comercio, categoría: Pre Cadete, disputado el: 20/11/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Simpatizantes.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a los Delegados del UD Estudiantil y SE de Comercio a partir del día de la fecha hasta el día 05/12/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

JOSE LUIS FERNANDEZ, ALEJANDRO LESCURA